

Nº 576/SEC/09

Valparaíso, 1 de julio de 2009.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que faculta el aporte de recursos extraordinarios para las municipalidades del país con el objeto de fortalecer su gestión, correspondiente al Boletín Nº 6.579-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.184, de 30 de junio de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Vicepresidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado